



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2696

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 2869/2019, de fecha 1 de julio de 2019, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Huesca por la que se resuelve:

Determinar que los siguientes Concejales desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, fijándose la retribución de cada uno de ellos en la cantidad bruta anual de 45.000 euros, dividida en catorce pagas de 3.214,29 euros brutos cada una, así como su dedicación en cuarenta horas a la semana:

- D.^a ROSA MARÍA GERBÁS ARAGÜES, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- D. JOSE MARÍA ROMANCE PLOU, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- D.^a TERESA DE JESÚS MORENO GARCÍA, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- D. GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- D. JOSÉ LUIS CADENA MONLLOR, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos.
- D. ÓSCAR ANTONIO SIPÁN SANZ, Concejala del Grupo Municipal de Con Huesca.
- D. ANTONIO LABORDA MUR, Concejala del Grupo Municipal de Vox.

La fecha de efectos jurídicos y económicos de esta resolución será la de 1 de julio de 2019.

Huesca, 1 de julio de 2019. El Alcalde, Luis Felipe Serrate